



## Reunión del CONSEJO DE COOPERACIÓN ARCHIVÍSTICA

---

Nº ACTA: 5

FECHA: Viernes, 21 de mayo de 2021

LUGAR: Plataforma virtual ZOOM (ID de reunión: 883 8304 7334 / C. Acceso: 349628)

---

### ASISTENTES:

#### Preside el Secretario General de Cultura del Ministerio de Cultura y Deporte

**D. Javier García Fernández**

Secretaría General de Cultura del Ministerio de Cultura y Deporte

#### Vicepresidente Primero

**Dña. María Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz**

D.G de Bellas Artes. Ministerio de Cultura y Deporte

#### Vicepresidente Segundo

**D. Juan José Clopés** por delegación de Dña. Grial Ibáñez de la Peña.

Subdirección General de Cooperación Cultural con las Comunidades Autónomas. Ministerio de Cultura y Deporte

#### Representantes de la Administración General del Estado

### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

D. Severiano Hernández Vicente

Subdirector General de los Archivos Estatales

### Asesores:

D. Antonio Alonso Sánchez

Subdirector Adjunto de los Archivos Estatales

D. Cristina Díaz Martínez

Jefa de Área de Relaciones Institucionales

Dña. M<sup>a</sup> José Villanueva Toledo

Directora del Centro de Información Documental de Archivos (CIDA)

Dña. Elena Cortés Ruiz

Jefa del Servicio de Reproducción de Documentos



D. Ricard Pérez Alcázar  
Jefe de Área de Gestión Documental y Archivo Electrónico

D. Ángel Sánchez López  
Técnico Superior de Archivos y Coordinador de la Comisión Técnica de Archivos  
Históricos Provinciales

**Mº.DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA**

Dª. Isabel Barrio Martín  
Subdirectora General de Publicaciones, Documentación y Archivo

**MINISTERIO DE DEFENSA**

Dª. Margarita García Moreno  
Subdirectora General de Publicaciones y Patrimonio Cultural

**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN**

Dª. Ana de Francia Caballero  
Directora de Área de Documentación y Publicación

D. Juan Carlos de Miguel Rodríguez  
Jefe de Servicio del Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de  
Cooperación

**MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

D. Gerardo Bustos Pretel  
Subdirector General de Información, Documentación y Publicaciones

**MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

D. Enrique Alejo González  
Subdirector General de Comunicación

**Representantes de las diferentes Comunidades Autónomas**

**ANDALUCÍA**

Dª. Ana Melero Casado  
Jefa del Servicio de Archivos  
Dª. María Isabel Valiente Fabero  
Coordinadora Sistema de Información @rchiVA

**ARAGÓN**

D. Juan José Generelo Lanaspá



Director del Archivo Histórico Provincial de Huesca

**PRINCIPADO DE ASTURIAS**

D<sup>a</sup>. Concepción Paredes Naves  
Directora del Archivo Histórico de Asturias

**ILLES BALEARS**

D. Ricard Urgell Hernández  
Director del Archivo del Reino de Mallorca

**CANARIAS**

D. Francisco Javier Macías Martín  
Director de los Archivos Históricos Provinciales de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

**CANTABRIA**

D. Francisco García  
Archivo Histórico Provincial de Cantabria

**CASTILLA Y LEÓN**

D<sup>a</sup>. Tania Cid González  
Técnica del Servicio de Archivos de la Junta.

**CASTILLA-LA MANCHA**

D. Óscar Arroyo  
Jefe de Servicio de Bibliotecas, Libro y Lectura

**CATALUÑA**

D. Enric Cobo Barri  
Jefe del Servicio de Coordinación General de Archivos  
D. Luis Cermeno Martorell  
Jefe del Servicio de Soporte al Sistema de Archivos de Cataluña

**COMUNITAT VALENCIANA**

D. Noemí Galán Serrano  
Jefa del Servicio de Archivos

**EXTREMADURA**

D. Francisco Pérez Urbán  
Director General de Bibliotecas, Archivos y Patrimonio de la Junta de Extremadura  
D<sup>a</sup>. Esperanza Díaz García  
Directora del Archivo Histórico Provincial de Cáceres



D<sup>a</sup>. Begoña Mancera Flores  
Directora del Archivo Histórico Provincial de Badajoz

#### **GALICIA**

D. Anxo Manuel Lorenzo Suárez  
Secretario Xeral de Cultura de la Xunta de Galicia

#### **COMUNIDAD DE MADRID**

D. Javier Díez Llamazares  
Subdirector General de Archivos

#### **REGIÓN DE MURCIA**

D<sup>a</sup>. Rosa Campillo Garrigos  
Directora General de Patrimonio Cultural  
Javier Castillo Fernández  
Director del Archivo General de Murcia

#### **COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA**

D. Ignacio Apezteguia Morentin  
Director General de Cultura  
D. Joaquim Llansó Sanjuan  
Director del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental

#### **LA RIOJA**

D. Jesús Ángel Rodríguez Ortega  
Director de la Biblioteca de La Rioja  
D<sup>a</sup> Micaela Pérez Sáenz (Jubilada)  
Archivo Histórico Provincial de La Rioja

#### **PAÍS VASCO**

D. Mikel Aizpuru Murua  
Director de Patrimonio Cultural

#### **CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA**

D<sup>a</sup> Rocío Valriberas Acevedo  
Jefa de Servicio de Archivos

#### **CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

D. José García Criado  
Técnico del Archivo General de Melilla



## **Representantes de la Administración Local y de Universidades**

### **CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

D. Iñaki Montoya Ortigosa  
Presidente de la CAU

### **FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS**

D. Fernando Armas Núñez  
Subdirector del Área de Cultura y Deportes (Ayto. de Villavicencio)  
D<sup>a</sup>. Berta Fernández Pueyo  
Vicepresidenta de la Comisión de Cultura de la FEMP (Ayto de Sabiñánigo)



En Madrid, a las 10.40 horas del día 21 de mayo de 2021, en la plataforma virtual de Zoom habilitada para tal efecto dada la situación de Pandemia por COVID-19, se reúne el Pleno del Consejo de Cooperación Archivística, en sesión ordinaria, con la asistencia de D. Javier García Fernández, Secretario General de Cultura del Ministerio de Cultura y Deporte, que preside la reunión en su calidad de Presidente del Consejo.

Siendo el orden del día el siguiente:

1. Apertura de la sesión y presentación de los asistentes.
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Informe relativo a los proyectos y líneas de actuación en materia de Archivos propuestos por la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía y propuesta de reparto de las ayudas.
4. Propuesta de la Subdirección General de los Archivos Estatales de reparto de fondos mediante transferencias de crédito a las Comunidades Autónomas para financiar proyectos de descripción archivística y digitalización de documentación de los archivos de titularidad estatal y gestión autonómica.
5. Informe de la Comisión Técnica de Archivos Histórico Provinciales y de los grupos de trabajo creados en su seno.
6. Informe de la Comisión Técnica de Censo Guía y Estadística.
7. Informe sobre las exposiciones transmedia del proyecto internacional *“European Digital Treasures: Management of centennial archives in the 21st century”* cofinanciado por el programa Europa Creativa de la Comisión Europea.
8. Resumen y recopilación de los acuerdos adoptados.
9. Ruegos y preguntas.

## **1.- Apertura de la sesión**

---

Abre la sesión D. Javier García Fernández, quien da la bienvenida a los miembros del Consejo de Cooperación Archivística y agradece a todos los asistentes su presencia en la reunión.

Declara constituida formalmente la reunión del pleno, ante la presencia de miembros suficientes para su válida constitución. Finaliza su intervención reiterando el agradecimiento por la presencia de los miembros del Consejo antes de pasar al mismo.



Cede la palabra a Dña. María Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz, Directora General de Bellas Artes, y Vicepresidenta del Consejo que aborda el siguiente punto del Orden del Día.

El Subdirector General de los Archivos Estatales solicita a todos los asistentes que por favor se presenten dados los cambios en los diferentes gobiernos territoriales, comenzando por los Ministerios, siguiendo por las CCAA, y terminando con los representantes de la CAU-CRUE y la FEMP presentes en la reunión.

## **2.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior**

---

Se confirma la previa distribución entre los miembros del Pleno del borrador del Acta de la reunión anterior, fechada el 20 de marzo de 2018. Y se solicita a los presentes los comentarios o las observaciones que tengan que aportar en relación a dicho texto.

Al no haber nada que manifestar por parte de los asistentes, **se da por aprobada el Acta de la sesión anterior** y se pasa al siguiente punto del Orden del día.

## **3.- Informe relativo a los proyectos y líneas de actuación en materia de Archivos propuestos por la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía y propuesta de reparto de las ayudas**

---

D. Severiano Hernández Vicente toma la palabra para dar a conocer el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía que pretende ejecutarse en tres ejercicios económicos consecutivos. 2021, 2022 y 2023.

Continúa explicando que del montante total que el plan destina a los Archivos, habrá 3 líneas concretas de acción, que serán:

- A. Un total de 1.500.000 € se destinarán a ampliar las dos líneas tradicionales de ayudas para equipamientos y descripción Archivística que anualmente desarrolla el Ministerio de Cultura y Deporte, y que pretende ampliarse con una tercera línea de formación.
- B. Otros 750.000 € se emplearán en poner en funcionamiento el Centro de Transformación y Preservación Digital (antiguo Servicio de Reproducción de Documentos o SRD) para liderar la transformación digital en el ámbito archivístico.



C. Además, 1.485.000 € se destinarán a las Comunidades Autónomas mediante transferencia de crédito para el desarrollo de proyectos de digitalización en base a 3 líneas principales de acción:

1. Fondos relacionados con la Memoria Democrática.
2. Fondos relacionados con el Catastro de Ensenada.
3. Fondos desamortizados o de Monacato.

Se han presentado tres proyectos de archivos para los Fondos de Recuperación Transformación y Resiliencia. La primera línea es de apoyo a la digitalización y descripción de documentación de titularidad estatal y gestión autonómica. Son proyectos de tres millones de euros, con 50% para los archivos que gestionan las Comunidades Autónomas y el otro 50% para los de gestión estatal, en especial para reforzar el ámbito de Memoria Democrática.

La segunda línea está relacionada con las ayudas para entidades sin ánimo de lucro, los requisitos es que sean más del ámbito de la Comunidad Autónoma. Aquí ha habido un pequeño cambio para que tengan cabida las asociaciones y fundaciones públicas y privadas, que tienen patrimonio documental, es decir, de más de 50 años de antigüedad y también que tengan cabida otras instituciones de tipo educativo o cultural. En este caso la gestión correría a cargo de la Subdirección General. Cada una de las líneas tendrían dos años, en el año 2022 y 2023 y estarían dotadas con setecientos cincuenta mil euros.

La tercera línea es la transformación del Servicio de Reproducción de Documentos de la Subdirección General de Archivos Estatales y en un centro de Transformación y Preservación Digital permanente.

Obliga la Intervención General del Estado a firmar una serie de compromisos en la ejecución de las ayudas, tanto por parte del Ministerio, como por parte de las Comunidades. Existen situaciones particulares como Navarra, Ceuta, Melilla o Madrid, que tiene una situación peculiar que no tiene Archivo Histórico Provincial y la documentación está distribuida por archivos de titularidad estatal. La propuesta de D. Severiano Hernández Vicente es digitalizar el fondo de los protocolos notariales centenarios de los diferentes consulados españoles en en el extranjero. Todo está planteado en términos de flexibilidad y llegar a acuerdos, colaborar y sumar entre todos.

Las digitalizaciones de archivos de gestión estatal se van a centrar en varios aspectos. En primer lugar, en la documentación que tiene que ver con la Memoria Democrática, como los fondos de los tribunales de responsabilidades políticas. Existe un registro único de la población reclusa de España, se trata de casi 400.000 fichas con la información en cada ficha de todas las cárceles por las que pasaba el recluso. En segundo lugar, y en especial para los territorios de la antigua Corona de Castilla está digitalizado y descrito todas las respuestas





generales del Marqués de la Ensenada y faltan las respuestas particulares, que a veces la documentación está dispersa, además está el caso como el de la Corona de Aragón que no tiene Catastro del Marqués de la Ensenada. Por eso, aunque se plantea esta línea temática para la digitalización, no está cerrado.

Queda abierto este punto a la participación y propuestas de las Comunidades e invita a Aragón, Ceuta, Melilla y Navarra a plantear alternativas al tema del Catastro. Si hubiera algún caso más también estaría invitado a plantear sus propuestas.

La propuesta concreta es un reparto de las cantidades que serían objeto de este plan de recuperación. Sería un millón quinientos mil euros a distribuir entre las Comunidades durante los tres ejercicios. Aunque el Ministerio de la Presidencia no ha dicho si se va hacer en un único ejercicio económico o distribuido en tres anualidades, es muy importante porque determina el régimen de contratación, porque la idea es hacer una transferencia de crédito a cada una de las Comunidades Autónomas.

#### **4. Propuesta de la Subdirección General de los Archivos Estatales de reparto de fondos mediante transferencias de crédito a las Comunidades Autónomas para financiar proyectos de descripción archivística y digitalización de documentación de los archivos de titularidad estatal y gestión autonómica**

---

En este sentido, la propuesta que se lanza desde la Dirección General de Bellas Artes, con el ánimo de ser objetiva y equitativa consiste en un reparto en dos módulos: El primero consiste en un reparto equitativo del 15% del total a todas las CCAA y las dos ciudades autónomas. El segundo módulo con el 85% restante se divide entre el nº de Archivos Históricos Provinciales con que cuenta cada una de ellas, de forma que quede:

#### **DESCRIPCIÓN Y DIGITALIZACIÓN ARCHIVOS ESTATALES GESTIÓN AUTONÓMICA**

---

<b>COMUNIDAD</b>	<b>Nº AA.EE.</b>	<b>MODULO 1</b>	<b>MODULO2</b>	<b>IMPORTE</b>
ANDALUCIA	9	15790	199918	<b>215708</b>
ARAGÓN	3	15790	66600	<b>82390</b>
ASTURIAS	1	15790	22318	<b>38108</b>
BALEARS, ILLES	2	15790	44440	<b>60230</b>
CANARIAS	2	15790	44440	<b>60230</b>
CANTABRIA	1	15790	22318	<b>38008</b>
CASTILLA-LA MANCHA	5	15790	110990	<b>126780</b>
CASTILLA Y LEÓN	9	15790	199918	<b>215708</b>
CATALUÑA	4	15790	88800	<b>104590</b>
COMUN. VALENCIANA	3	15790	66600	<b>82390</b>
EXTREMADURA	2	15790	44440	<b>44440</b>
GALICIA	4	15790	88800	<b>104590</b>



LA RIOJA	1	15790	22318	<b>38108</b>
MADRID	1	15790	22318	<b>38108</b>
MURCIA	1	15790	22318	<b>38108</b>
NAVARRA	1	15790	22318	<b>38108</b>
PAIS VASCO	3	15790	66600	<b>82390</b>
CEUTA	1	15790	22318	<b>38108</b>
MELILLA	1	15790	22318	<b>38108</b>
		300010	1199990	<i>1500000</i>

Además, los aproximadamente 15.000 € restantes hasta el medio millón de euros, se reservan para un contrato menor que posibilite dar de apoyo en la gestión de estos recursos a las unidades gestoras responsables dentro de la Subdirección General de Archivos Estatales.

Interviene Dña. Noemí Galán para que D. Severiano Hernández Vicente aclare el número de archivos de la Comunitat Valenciana, y queda aclarado que se trata de tres, como así estaba recogido en el reparto.

La propuesta del Subdirector es que se haga por partes iguales entre los tres ejercicios. No daría más tiempo que a un contrato menor, a no ser que se diera más margen, en cualquier caso, todo tiene que estar finalizado en noviembre de 2023 y en diciembre de 2023 rendir las cuentas.

En el caso de las ayudas afectarán a fundaciones públicas y fundaciones privadas. También tendrían cabida las universidades públicas. Hay dos líneas una de proyectos archivísticos y una de mejora de las infraestructuras por lo que tienen cabida las instituciones educativas, las fundaciones, las asociaciones sin ánimo de lucro y también las asociaciones profesionales. También se ha establecido una cantidad centrada en el ámbito de la formación para armonizar conocimientos en el sector profesional desde el prisma de la gestión documental.

Terminada la exposición del Subdirector, se abre turno de palabra para todos los asistentes que quieran intervenir. D. Ángel Sánchez López cede la palabra a Iñiqui Montoya Ortigosa en representación de la CAU de la CRUE que pregunta si dentro de los casos especiales entraría el de la Universidad de Santiago de Compostela que custodia más de 40.000 protocolos y prácticamente toda la documentación referente a la desamortización. En el tema de Memoria Democrática con su experiencia como antiguo archivero judicial destaca los expedientes de inscripción de defunción fuera de plazo del registro civil, en el caso de Navarra fueron fundamentales para buscar fusilamientos extrajudiciales. Pregunta además si en las ayudas de setecientos cincuenta mil euros están incluidas las universidades. Responde D. Severiano Hernández a esta última pregunta y aclara que está pendiente de informe de la



Abogacía del Estado la inclusión tanto de las universidades como de las instituciones educativas como beneficiarios de las ayudas.

Interviene Dña. Noemí Galán, de la Comunitat Valenciana, para preguntar si Orihuela también está incluida dentro de las cantidades. Además, pregunta qué parte se va a dedicar a la descripción y qué parte a la digitalización, si se va a estipular o si es a criterio de cada uno. D. Severiano Hernández Vicente responde con un ejemplo de digitalización del proyecto de fichas de bases de datos de la población reclusa. Añade que todo lo que se haga se va a poner a disposición de todos. El Centro de Transformación Digital sería el centro custodio de los ficheros TIF por temas de preservación, sólo a efectos de custodia y tratamiento, pero la gestión es de las Comunidades Autónomas. Pone el ejemplo de Miguel Hernández, que gracias a compartir esa información se va a ver por todas las prisiones por las que pasó hasta su defunción, u otro ejemplo de la información sobre ciudadanos vascos que nunca estuvieron en prisiones vascas. Vuelve a tomar la palabra Dña. Noemí Galán para que aclare lo dicho anteriormente sobre la temática que fundamentalmente será de Memoria Histórica pero que se va a ser flexible. Aclara D. Severiano Hernández Vicente que se van a atender los casos particulares en función de las necesidades, buscando siempre el beneficio de todos. En cuanto a Orihuela es un archivo de titularidad estatal, pero hay un acuerdo con el colegio notarial y lo mismo ocurre con el de la Universidad de Santiago de Compostela, que es otro caso particular. Y en cuanto a la documentación a digitalizar recomienda, aunque se sea flexible, no digitalizar protocolos notariales porque daría para muy poco y quedaría incompleto, sólo hacerlo por motivos de conservación o de especial interés en la difusión. También recuerda el caso de Ceuta que solicitó que se digitalizara una documentación que han perdido y que está en un archivo de titularidad y gestión estatal.

Interviene D. Anxo Manuel Lorenzo Suárez de la Comunidad de Galicia para preguntar sobre el reparto en anualidades o no, y sobre cuál será el instrumento, a través de convenios o de transferencias de crédito. Entiende que se va a pedir a las Comunidades Autónomas un proyecto de descripción y/o digitalización. También pregunta si pueden ser proyectos de digitalización en marcha o tiene que ser uno nuevo. Aclara que ellos van a llevar a cabo un proyecto de digitalización porque la descripción la tienen muy avanzada. Quiere también conocer si existe posibilidad de que entre en el proyecto la Universidad de Santiago, las fundaciones u otras entidades locales.

Responde D. Severiano Hernández Vicente que se harán transferencias de crédito que conllevarán la suscripción de un Convenio. En cuanto a la temporalidad dice que se desconocen más detalles, se han presentado dos propuestas una para el segundo semestre y otra para el último semestre ampliado a 2022. Añade que si una Comunidad Autónoma sólo quiere digitalizar porque ya está descrito no va a haber ningún problema y, por razones obvias, pide que no se digitalice nada que no está previamente descrito. En cuanto a los proyectos ya iniciados con fondos subvencionados, no pueden ahora ampliarse con estos fondos, van por vías diferentes.



Interviene por el País Vasco, D. Mikel Airzpuru Murua y agradece la flexibilidad en materia de archivos en beneficio de la cogobernanza. En el caso del País Vaco son las diputaciones forales las que gestionan los fondos, por lo que aquí también pide flexibilidad por este caso especial. Le preocupa la temporalidad del reparto de fondos, y expone el ejemplo de las bibliotecas, para los que habrá un plazo de doce meses para la compra de libros, a partir de que se haga efectiva la transferencia. Alude a las competencias de Memoria Histórica en Euskadi y otras Comunidades Autónomas. En su caso hay una comisión de Memoria Histórica que se encarga ya de recopilar toda la información relacionada con este tema que está fuera del País Vasco y espera que dentro de la flexibilidad entre esta documentación que, aunque no la gestiona la autonomía, tiene que ver con la Memoria Histórica.

Responde D. Severiano Hernández Vicente que se firmarán convenios con las Comunidades Autónomas y que habrá flexibilidad en cuanto a las diputaciones forales a las que se transfirió la gestión de los archivos. En cuanto a lo dicho sobre Memoria Democrática y el reparto competencial, responde que sólo se entra en hacer las descripciones y las digitalizaciones, no entran en la instrumentalización de la política de Memoria Democrática. En el caso del estado estos temas los lleva la Secretaría de Memoria Democrática con la que desde los archivos están coordinados, y desde dicha Secretaría se van a aportar 150.000 euros. Prosigue diciendo, al hilo del ejemplo aludido por D. Mikel Airzpuru Murua que, a día de hoy, en las Bibliotecas tampoco saben nada de la temporalización, y que debemos estar alertas y esperar todos los escenarios, y es que este dinero va en diferentes capítulos de los Presupuestos Generales del Estado, en el dos que van las descripciones y en el seis las digitalizaciones.

Interviene D. Javier Castillo, de la Región de Murcia, y pregunta la posibilidad de hacer un pliego tipo para estos proyectos de requisitos tanto administrativos como técnicos, especialmente por la digitalización y espera que se pueda hacer en varias anualidades para no tener que recurrir a los contratos menores y se pierdan los plazos y el dinero. Quería plantear casos especiales, allí hay fondos que están relacionados con la Memoria Democrática, que son los expedientes de prisiones, en algunos casos como la prisión de Cartagena aún no han sido transferido los expedientes desde el Ministerio del Interior y que sería de utilidad su digitalización. Por último, pregunta quién va a ser allí en la Subdirección la persona de referencia para todas estas cuestiones. D. Severiano Hernández Vicente responde en cuanto al tema de la documentación de las prisiones que no se va entrar en temas internos del Ministerio del Interior, tanto en las transferencias como en el acceso y que lo resuelvan internamente. Está el caso del Fuerte de San Cristóbal, como el caso de Navarra, para lo que se va a hacer a través de un Convenio. En cuanto a la posibilidad planteada de hacer un pliego tipo para los proyectos dice que se intentará y se pondrá al servicio de todos. Informa que las personas de referencia para estos temas de los fondos en



la Subdirección General de Archivos Estales, va a ser en principio D. Ángel Sánchez López, al que se tendrán que unir más personas.

Desde Navarra, D. Joaquim Llansó Sanjuan señala que quiere hablar del tema de las prisiones y ese Convenio que están esperando y que llevan invertidos en los fondos desde el Gobierno de Navarra que tienen depositados y que pertenecen al Ministerio, 350.000 euros, para organización, descripción y digitalización. Pide al Ministerio interlocución con los archivos de las Comunidades Autónomas en cuestiones de Memoria Histórica, Señala que aún no tienen nada de ese trabajo como el registro de la población reclusa. Cuestión relevante es la de las líneas de ayudas porque llevan tiempo solicitando que esa información de las instituciones financiadas sea más transparente y que se les avise de cuál es el resultado de esas ayudas, quién las recibe y con relación a qué proyectos van orientadas. Le parece interesante que dentro del procedimiento entrara el trasladar a los servicios de archivos cuál es el resultado de esas valoraciones y cuáles son los proyectos que al final se financian. No le queda claro en el reparto de fondos, de esos tres millones de euros, un millón y medio para las Comunidades Autónomas y otro millón se reservaba el estado. Pregunta por dinero para proyectos de las Comunidades Autónomas que no tengan que ver con estos proyectos de documentación de titularidad estatal y que gestionan las Comunidades, si se ha considerado. Termina su intervención aplaudiendo la necesidad de contar con un Centro de Transformación y Preservación Digital, muy necesario.

Responde D. Severiano Hernández Vicente que los archivos con documentación de titularidad estatal y gestionados por las Comunidades Autónomas son archivos adscritos al Ministerio de Cultura. Desde la Subdirección se está insistiendo ante las autoridades que correspondan que las Comunidades se creen Archivos Históricos Provinciales, tanto en Valencia como en Madrid. La segunda cuestión señala que no se va a pasar información a los Departamentos de Memoria Democrática, los interlocutores son los archivos y los gestores de los archivos, la documentación se va a entregar los archivos y los responsables de los archivos. La digitalización tiene que ser en toda su integridad con metadatos, es una de las cuestiones que se ha pedido con especial interés a Dña. Elena Cortés y por eso se ha pensado en la creación de ese Centro de Transformación y Preservación Digital. Respecto de las líneas de ayudas los resultados se publican siempre en el BOE. Además, existe un compromiso público de que cuando una Comunidad Autónoma solicite copia de los resultados, los obtenga con permiso de la institución subvencionada. Por temas de reparto competenciales no puede ofrecer a los archivos de las Comunidades Autónomas y porque se supone que esas ayudas llegan por otros canales y no ministerios. Aclara que el tema del registro de la población reclusa se tuvo que parar porque no coincidían las imágenes con las descripciones. Indica que también va a haber una propuesta para el Ministerio de Defensa para completar la información sobre Memoria Democrática. Interviene D. Joaquim Llansó para señalar, en relación con la imposibilidad de invertir en documentación de las Comunidades por el reparto competencial, que tenía conciencia que sobre a las propuestas



que hicieron las Comunidades sobre el Next Generation Europe iba a ser informado desde el Ministerio de Cultura. Responde D. Severiano Hernández que no tienen noticia de ello.

Dña. Noemí Galán de la Comunitat Valenciana pregunta por el chat si el dinero se tiene que invertir en todos los centros de titularidad estatal de las Comunidades Autónomas o puede seleccionarse. Responde el Subdirector que va a haber flexibilidad. Comenta D. Severiano Hernández Vicente que en el chat por D. Luis Cermeno Martorell se había señalado el tema del Catastro de Patiño, responde que tienen que ser temas de interés general. Tiene cabida cualquier propuesta de ahí la importancia de esta reunión.

Interviene D. Francisco Pérez Urbán por Extremadura y dice que entiende que si hay una propuesta, él debe elevar la propuesta al responsable de su Comunidad Autónoma que vaya a la comisión sectorial, que lo elevará a su vez a la conferencia sectorial. Dice que no le salen las cuentas y pregunta si el criterio es sólo el número de archivos o si hay otro criterio. Dicho esto, en el marco general del programa sobre digitalización del Patrimonio Documental hay una cantidad más importante de dinero de ese millón cuatrocientos mil que se va a repartir, que son cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil. Pregunta si se sabe a qué se refiere el Ministerio con el resto del patrimonio documental que se va a digitalizar con transferencia a las Comunidades Autónomas. Opina que se han quedado cortos de casi cinco millones, sólo dedicar uno y medio a los archivos, por reivindicar el papel de los archivos en el proceso de recuperación de Europa. En cuanto a cómo se va a gestionar la ayuda se habla de dos cuestiones que le preocupan, una tiene que ver con el calendario y otra tiene que ver con el modelo de gestión. En cuanto al calendario se están dando varios modelos, hay una parte del fondo que está incluido en los Presupuestos Generales del Estado de 2021 y si hay que ejecutar esa partida, con transferencia a las Comunidades Autónomas se está ya fuera de calendario viable para que se pueda ejecutar esa ayuda. Si además va a haber un convenio para gestionar esto, hay que ser conscientes que no va a dar tiempo a realizarlo este año. También pide flexibilidad en la ejecución, con dos anualidades del 2022 y 2023.

Responde D. Severiano Hernández Vicente y empieza por el final de las cuestiones planteadas, en cuanto a la ejecución todos prefieren un periodo único de ejecución de las cantidades, pero no se puede pronunciar ante la falta de directrices al respecto. En cuanto al reparto de cantidades que aludía D. Francisco Pérez Urbán se barajaron hasta cinco criterios junto con la Subdirección General de Cooperación con las Comunidades Autónomas y al final se estableció el de hacer dos módulos uno a partes iguales de quince mil quinientos setenta, resultado de dividir entre las nueve Comunidades y las dos ciudades autónomas. En esa cantidad se dejó una parte para los temas de gestión, por lo que son un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil euros, pero esa cantidad será la que se reparta entre los archivos estatales que también les afecta el tema de la gestión con sus dificultades de falta de personal y demás. Habla de solidaridad y cooperación en beneficio de los españoles y



pone de ejemplo la digitalización de los contratos de los españoles firmados en el extranjero. En cuanto a las cantidades dedicadas al patrimonio documental del Ministerio de Cultura, contesta que se van a digitalizar fichas del inventario de bienes de interés cultural y del patrimonio histórico.

Interviene de nuevo D. Francisco Pérez Urbán por Extremadura y solicita que se muestre la tabla del reparto del dinero. Responde D. Severiano Hernández Vicente que hay un módulo común para todas las Comunidades de quince mil setecientos cincuenta euros y el otro módulo insiste en función del número de archivos que gestionan las Comunidades Autónomas y a partir de ahí salen unas cantidades. Aprovecha a través de D. Juan José Clopés a felicitar a Dña. Grial Ibáñez de la Peña a todas las personas que están llevando a cabo el trabajo porque no es nada fácil de gestionar estos fondos.

Toma la palabra Dña. Ana Melero por Andalucía, y plantea dos cuestiones. En primer lugar, que esperaban más cantidad de dinero, señala que es muy poco dinero. En segundo lugar, es importante que se diferencien dos cuestiones, por un lado, las técnicas y por otro la gestión presupuestaria y económica. En cuanto a la primera de las cuestiones pide que el Ministerio cuanto antes señale cuáles van a ser los requisitos técnicos para poder compartir la información. Por otro lado, le preocupa el tema de la gestión presupuestaria del dinero, si se va a hacer por transferencias, se tiene que delimitar en qué momento se van a hacer las transferencias porque tienen que hacer la contratación y firmar los convenios. Resalta la importancia de tener un modelo normalizado para todos. También hace la reflexión de que cuanto más se coordine y colabore en este tema más se va a ganar. Muestra, además su absoluta colaboración para la gestión y aplicación de fondos que son de todos. Le hubiera gustado también tener más margen de decisión y comenta el caso de la digitalización de unos fondos pertenecientes al Ministerio de Defensa.

Responde D. Severiano Hernández Vicente que comparte todo lo expresado por Dña. Ana Melero en cuanto a que es poco dinero pero es lo que hay para que los Archivos Históricos Provinciales se beneficien de estos fondos. Se muestra de acuerdo también con el tema de unos criterios técnicos normalizados. En cuanto a los fondos del Ministerio de Defensa insiste el Subdirector, como en anteriores ocasiones, que en eso no puede entrar porque pertenece a otro ámbito. Confirma que se mantendrá la comunicación directa y todo lo que se pueda ayudar enviando modelos.

Interviene Dña. Rocío Valriberas Acevedo de la Ciudad Autónoma de Ceuta para señalar que allí no tienen Archivo Histórico Provincial y no tienen documentación que puedan digitalizar, y todo lo referente a la represión está en el Ministerio de Defensa, el estado de la documentación no es muy bueno y debería digitalizarse, pero no pueden ejecutar directamente, tienen que hacer un convenio. Solicita si el Ministerio de Cultura



puede hacer un convenio con el Ministerio de Defensa, si no es así, no tienen documentación para participar en este proyecto.

Responde D. Severiano Hernández Vicente que son conscientes de la situación y van a preguntar qué opina el Ministerio de Defensa. No hay ningún inconveniente en llegar a acuerdos con otros ministerios pero que quede claro que hay que asignar la responsabilidad al Archivo de Ceuta. Además, se consideran las tres líneas preferentes temáticas como la de Memoria Histórica, pero no exclusivas.

Contesta Dña. Margarita García Moreno por alusiones y recuerda que el Ministerio de Defensa tiene su propia legislación en cuanto a archivos, también quiere anunciar que el Ministerio de Defensa ha digitalizado 4.000 expedientes judiciales del Tribunal Militar Primero y están a disposición de todos los investigadores en la Biblioteca Virtual de Defensa. Asegura que nadie ni de Ceuta ni de Andalucía se ha puesto en contacto con la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural para pedir ayuda o colaboración o firmar un convenio porque siempre están dispuestos a colaborar porque la principal función de la Subdirección es difundir el rico patrimonio de defensa fuera del ámbito militar. Ahora se está preparando un convenio con Navarra, porque son los primeros en querer facilitar la entrada a los archivos. Antes de su llegada como subdirectora, habían intervenido asociaciones de Memoria Histórica en los archivos para digitalizar documentación, pero eso no repercutió en los archivos, por eso ahora lo que se hace es firmar convenios, para que se haga con unos metadatos determinados y que se pongan a disposición de los investigadores. Prueba de ello es que la Ministra, en los últimos años, ha dado tres resoluciones para quitar marcas de clasificación y poner documentación a disposición de todos los investigadores. El Ministerio de Defensa tiene la capacidad y la voluntad de firmar convenios y facilitar el acceso a la documentación. Con lo cual tanto a Ceuta como a la Comunidad Autónoma de Andalucía que se pongan en contacto con el Ministerio de Defensa que estarán encantados de colaborar.

Responde Dña. Ana Melero de Andalucía en cuanto al ofrecimiento de Dña Margarita García Moreno y señalando que les enviará el informe desfavorable de un letrado del Ministerio de Defensa que les paralizó el convenio. Contesta Dña. Margarita García Moreno que aún no estaba depositada toda la documentación de los tribunales y salvando esto, todo lo que se coordina desde la Subdirección General de Patrimonio estarán encantados de colaborar.

Toma la palabra D. Francisco García, de Cantabria y señala que falta dinero en el caso de Cantabria y que se debe revisar el borrador porque no sale igual para los uniprovinciales, señala que faltan cien euros para Cantabria. Contesta D. Severiano Hernández Vicente que lo que se reparte son cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos diez euros y no quinientos mil euros. Plantea D. Francisco García otra duda sobre la digitalización de los Mormones, de Family Search, de lo cual no tienen copia y cree que la copia la tiene el Ministerio, por no





invertir el dinero en un trabajo que ya está hecho. Contesta D. Severiano Hernández que si está digitalizado y hay copia de calidad suficiente toman nota y se trabajará con la copia de los Mormones, si es a partir de las copias de microfilm se considera que no se debe trabajar con ello ni ofrecer a los investigadores por la falta de calidad y metadatos. Señala que se abordará estos temas con Dña. Elena Cortés.

Interviene D. Luis Cermeno Martorell de Catalunya, dice que desde el Ministerio se ha delimitado el ámbito y hace una reflexión de que visto que es poco dinero, si se podría enfocar de forma diferente, si podría ser del 2023 al 2026 y teniendo en cuenta la cogobernanza establecer otra forma de llevar a cabo el reparto. Habla después D. Enric Cobo Bari, también de Cataluña, y pregunta si puede ser documentación estatal de otro tipo de Archivos, no sólo de los Archivos Históricos Provinciales.

Responde D. Severiano Hernández Vicente que el tema de la cogobernanza no es el lugar para entrar a hablar de ello. Lo de cogobernar el fondo de manera solidaria, primero señala que se tendrá que poner en marcha. En cuanto a las fechas entre el 2023 y 2026 no se puede hacer porque el presidente del Gobierno ha establecido que los fondos van desde el 2021 al 2023 aunque la Comunidad Europea hubiera permitido llegar hasta el 2026. En cuanto a lo que plantea D. Enric Cobo, contesta que están abiertos a que sean fondos de titularidad estatal de otro tipo de archivos.

Se lee en voz alta por parte de D. Ángel Sánchez López la intervención de Dña. Esperanza Díaz García de Extremadura en el chat de que para Extremadura sobre el error en la suma en el caso de Extremadura, no se han sumado los quince mil setecientos noventa del primer módulo. Señala D. Ángel Sánchez López que se trata de un borrador y añade D. Severiano Hernández Vicente que no hay ningún problema en subsanar los errores materiales.

## **5. Informe de la Comisión Técnica de Archivos Histórico Provinciales y de los grupos de trabajo creados en su seno**

---

Toma la palabra D. Ángel Sánchez López, Técnico Superior de Archivos de la Subdirección de Archivos Estatales como Secretario de la Comisión Técnica de AHPs, sustituye en la secretaría a Dña. Blanca Desantes Fernández, Jefa de Área de Programación y Coordinación Archivística recientemente jubilada.

Dado el escaso tiempo del que se dispone para abordar el resto de temas de la reunión, alude a la incorporación al acta de aspectos más concretos sobre los trabajos concretos de los grupos, para centrarse en informar de la reunión celebrada el pasado 07/05/2021 con los coordinadores de los Grupos de Trabajo de dicha Comisión ante la imposibilidad material de convocar al pleno.



En dicha reunión a la que asistieron todos los Coordinadores excepto el del GT de Valoración y Eliminación que expresó su imposibilidad de asistencia por adelantado y trasladó informe de situación por escrito. En ella se adoptaron varios acuerdos de cara a esta reunión del Consejo:

ACUERDO Nº 1. A petición de D. Carlos Flores, y aprobado por unanimidad, se propone al CCA la necesidad de potenciar desde las Consejerías la participación de los técnicos en estos espacios colaborativos y dar continuidad a estos trabajos desarrollados desde 2014. Se reflexiona sobre la ausencia de un relevo generacional y las notables bajas en los diferentes Grupos de Trabajo que merman las capacidades de acción de estos.

ACUERDO Nº 2. Dña. Esperanza Díaz, recordó la necesidad que tiene el GT de Catastro de que se conforme aquel Grupo de Trabajo Multidisciplinar acordado en noviembre de 2019, y previsiblemente integrado por miembros de este equipo, de la Subdirección General de Archivos Estatales, así como la D.G. del Catastro dependiente del Ministerio de Hacienda.

ACUERDO Nº 3. Fijar una reunión del pleno de la Comisión Técnica de Archivos Histórico-Provinciales (CTAHPs) entre la última semana de octubre (25 al 29) o la primera de noviembre (2-5), y preferiblemente, de forma virtual.

ACUERDO Nº 4. Propuesta en la próxima reunión de la Comisión Técnica de Archivos Histórico-Provinciales (CTAHPs) la migración de la Sede Colaborativa a la plataforma CIRCAB que está basada en tecnologías de Internet y en software de fuentes abiertas. Está desarrollada por el Programa ISA de la Comisión de la Comunidad Europea y dirigido a necesidades de las Administraciones Públicas. Su soporte viene dado desde el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y concretamente por la Secretaría General de Administración Digital.

La mayoría de Grupos de Trabajo han visto paralizada su actividad tras la última reunión del pleno, en noviembre de 2019, como consecuencia de la Pandemia por COVID-19 y la falta de reemplazo de bajas en los mismos:

Así, el **Grupo de Trabajo de Catastro** celebró en Toledo a 14/11/2019 su última reunión. En la actualidad continúan los trabajos de Identificación de las Series Documentales del Catastro de Rústica y Urbana asignadas a cada Comunidad Autónoma del Grupo de Trabajo.

Queda pendiente la Constitución del Grupo de Trabajo con la Secretaría General de Catastro, Subdirección General de Procedimientos y Atención al Ciudadano, Subdirección General de Valoración e Inspección, Subdirección General de Archivos y Grupo de Trabajo de Catastro. Del mismo modo, continúa pendiente la aprobación del Formulario para el acceso y consulta de la documentación del Catastro, que se consensuará con el Grupo de Trabajo que se constituya con la Secretaría General de Catastro.



Además, se han producido las bajas de Dña. Esther Cruces (Andalucía) y Dña. Micaela Pérez Sáenz (La Rioja).

Por su parte, el **Grupo de Trabajo de Infraestructuras Técnicas y Seguridad** celebró su última reunión de forma Virtual el pasado 06/05/2021. En ella se abordó el envío del cuestionario simplificado a los archivos de Galicia que no contestaron a la encuesta inicial en 2019, y del que solo el AHP de Pontevedra ha contestado. En el apartado de bajas, cuentan con la de Salvador Cervantes (Murcia) sin cubrir aún.

El **Grupo de Trabajo de Registros y Notariado** también celebró una reunión virtual el pasado 06/05/2021, con el fin de redefinir sus objetivos tras un cambio en la coordinación del mismo. En ella se acordó:

- Elaborar un estado de la cuestión sobre los protocolos notariales a partir de los datos existentes en el Censo Guía de Archivos.
- Propuesta de actualización y cambios legislativos en las áreas de Cultura y Justicia, en la medida que los mismos contribuyan a corregir las deficiencias detectadas.
- Fomentar políticas de protección de los fondos notariales, ya sean mediante la armonización de las normas existentes o aprovechando las posibilidades que ofrecen actualmente las legislaciones autonómicas sobre patrimonio y archivos.
- Evaluación y actualización de las normas técnicas aplicables a la descripción de los fondos notariales.
- Elaboración de un documento deontológico sobre los servicios al ciudadano en relación a los Registros Públicos.
- Reorientar los trabajos y hacer en primer lugar un estado de la cuestión acerca de la situación en la que están los centros de archivo custodios de protocolos notariales (en general Archivos Históricos Provinciales) en cuanto a relaciones con los diversos Colegios notariales

En relación con el **Grupo de Trabajo de Transferencias, Ingresos y Salidas**, el pasado 11 de febrero de 2020 se reunió en la S.E. de Cultura, con D<sup>a</sup> Blanca Desantes, con el objeto de revisar los informes en los que el grupo estaba trabajando para pasar a afrontar el objetivo 1: “Proponer unas normas legales básicas sobre ingresos de documentación en los AHP”.

Durante todo este tiempo, se ha trabajado en el informe sobre terminología de los ingresos y salidas de documentos. La situación de pandemia ha ralentizado mucho los trabajos, y el



informe ha quedado paralizado por la salida del grupo de Esther Cruces (Andalucía), que era su ponente.

Respecto al **Grupo de Trabajo de Valoración y Eliminación**, su última reunión fue el 30/10/2019, momento en el que presentaron en la reunión de la Comisión Técnica de Archivos Históricos Provinciales y pendientes de dictamen desde la CSCDA, las siguientes propuestas:

- Expedientes de ayudas a la producción de productos transformados a base de frutas y hortalizas
- Expedientes de ayudas por compensaciones financieras por retirada de productos hortofrutícolas en fresco
- Expedientes de ayudas por compensaciones financieras en cítricos
- Declaraciones de producción de vino
- Declaraciones de cosecha de uva.

Estas series documentales fueron producidas por el Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA), creado por Decreto-ley 17/1971, de 28 de octubre, por el que se modifica la Administración Institucional del Ministerio de Agricultura y se encomienda al Gobierno la reestructuración de dicho Departamento. El SENPA era un organismo heredero de las funciones previamente desarrolladas por el Servicio Nacional de Cereales (1968-1971) y, antes aún, por el Servicio Nacional del Trigo (1937-1968).

Otras series documentales en vías de estudio son las siguientes:

- Modelo B-3 “Resumen de ingresos en las sucursales de la provincia”
- Modelo B-7 “Resumen de pagos en las sucursales de la provincia”
- Expedientes de pago por gastos por operaciones comerciales (documento contable modelo GOC).

Además de las series documentales del SENPA, cabe recordar la línea de actuación iniciada desde este Grupo de Trabajo con el fin de elevar a la CSCDA una propuesta para la valoración de la documentación electoral generada por la Junta Electoral Central que, en buena medida, está depositada en los Archivos Históricos Provinciales. Esta propuesta está pendiente de disponer de un ejemplo digitalizado de los documentos concernidos para, de este modo, ya concretar una fecha con la Junta Electoral Central para que ésta la valide y, posteriormente, pueda ser dictaminada por el Pleno de la CSCDA, con todas las garantías legales.

Por último, este GT, acusa la notable baja de María Teresa Iranzo Muñío (Aragón).



## **6. Informe de la Comisión Técnica de Censo Guía y Estadística**

---

Intervine Dña. M<sup>a</sup> José Villanueva Toledo y cuenta los orígenes de la Comisión Técnica creada en el plenario de 2017 y para servir de puente con las Comunidades Autónomas y el censo guía. Se artículo en dos grupos de trabajo, el de censo por un lado y el de estadística por otro, actúa la Subdirección y el CIDA como secretarios de los dos grupos. Se reunieron en 2018 y desde entonces no se han podido reunir por la situación de pandemia. Para el Censo Guía se ha elaborado junto con D. Ricard Pérez Alcázar un borrador de Convenio que no se ha podido aprobar por falta de presupuesto. Plantean al Subdirector si a través de estos fondos se podría plantear alguna cantidad presupuestaria para impulsar el censo guía, encuadrado en la línea dos. En el campo de la estadística realizaron una recopilación de la base legal de toda la normativa de las Comunidades Autónomas respecto a la estadística. Relata que pese a la falta de convenio por la ausencia de presupuesto se ha trabajado en la actualización con la cooperación de los Archivos Históricos Provinciales, también los archivos militares o los museos estatales.

Pregunta D. Luis Cermeno Martorell de Catalunya, si se van a retomar los grupos de trabajo, si se va a recuperar el grupo de estadística y alude a la ISO (7763) sobre datos estadísticos, que se aprobado. Responde D. Ricard Pérez Alcázar por coordinar el grupo que efectivamente esta ISO podría ser un trampolín para impulsar el grupo de trabajo. Invita a actualizar los datos de las Comunidades participantes en el grupo y a que participen el resto que no lo ha hecho antes.

Toma la palabra D. Severiano Hernández Vicente para indicar que este tema del censo-guía y las ayudas no sabe si se va a poder con el Plan de Recuperación, pero toma nota y se estudiará. También señala que se va a intentar cooperar con Política Territorial.

## **7. Informe sobre las exposiciones transmedia del proyecto internacional “European Digital Treasures: Management of centennial archives in the 21st century” cofinanciado por el programa Europa Creativa de la Comisión Europea**

---

Dña. Cristina Díaz informa con una presentación sobre los tres proyectos en el marco de Europa Creativa y Tesoros Digitales. Anuncia tres exposiciones sobre el proyecto European Digital Treasures, dentro de un proyecto aprobado en 2018 dentro del proyecto Europa Creativa se plantea tener impacto en los archivos europeos mediante tres ejes. El primero de ellos desarrollar nuevos modelos de negocio que permitan tener cierta rentabilidad económica. El segundo es trabajar con nuevas audiencias como adolescentes y con el público “silver”, un público ya jubilado con interés culturales. Por último, rescatar la cultura europea mediante los documentos de archivo con tres exposiciones transmedia. Las tres se van desarrollar en España, la primera el 29 de junio en el Archivo de la Corona de



Aragón, la segunda el 25 de noviembre en el Centro Documental de la Memoria Histórica y la tercera en el Archivo General de Indias en Sevilla el 28 de abril de 2022. El proyecto tiene una financiación de un millón y medio de euros y es un consorcio de 7 socios. Se trata de 5 archivos nacionales o estatales, de Hungría, Malta, Noruega, Portugal y los estatales de España, como coordinadores, la parte tecnológica la tiene la Universidad Tecnológica de Munster en Irlanda y el Centro Internacional para la Investigación Archivística, que es ICARUS, que tiene sede en Austria. Las exposiciones tienen un contenido transmedia. En 2019 se preseleccionaron los documentos. La narración se hace a través de plataformas digitales y a través de los videojuegos y la consulta de documentos en dispositivos digitales. Las tres exposiciones no sólo recorrerán las sedes nacionales señaladas, sino que también estarán en los archivos nacionales de los países socios dichos anteriormente y en la sede de ICARUS. La primera temática es sobre la construcción de Europa, la segunda sobre Exilios, Flujos Migratorios y Solidaridad y la tercera sobre los Descubrimientos Europeos.

Se han creado unos productos transmedia para conectar con el público más joven, en cada una hay una serie de videojuegos, con juegos de preguntas relacionados con el contenido de las exposiciones, juego de búsqueda de parejas y un juego de Role. Todos estos productos además de estar en las exposiciones se van a colgar en Internet y se podrán descargar. La descarga de documentos se va a poder hacer también a través de una aplicación móvil, ya que por el Covid, se han tenido que adaptar en el último año.

## **8. Recopilación de los acuerdos adoptados**

---

Interviene D. Ángel Sánchez López para realizar un breve resumen de los acuerdos. Señala que:

Aunque queda por definir la temporalización de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, todas las Comunidades han sido informadas del mismo en materia de Archivos.

Además, se ha aprobado el acta de 2018, y se ha obtenido el compromiso de todas las Comunidades Autónomas de transmitir a sus técnicos la importancia de estos espacios de colaboración y la necesidad de un relevo generacional en materia de cooperación tanto en el Comité Técnico de Archivos Históricos Provinciales como en el de Censo Guía y Estadística.

Por último, y a modo de reflexión, se recoge el planteamiento a futuro de que en los casos en que se trate de poco dinero a repartir, tal vez sea más efectivo el modelo de cogobernanza.



## 9. Ruegos y preguntas

---

D. Severiano Hernández Vicente abre la sesión a los posibles ruegos y preguntas de los miembros del Consejo de Cooperación Archivística.

Interviene D. Javier Díez Llamazares de la Comunidad de Madrid para proponer que dentro del Consejo exista algún tipo un foro de debate, de grupo de responsables de los archivos de las Comunidades Autónomas permanente que no se tiene para agilizar determinadas cuestiones, para ver temas que requieren inmediatez. Por parte de D. Severiano Hernández Vicente señala que no hay ningún problema en hacerlo.

Toma la palabra D. Francisco Pérez Urbán de Extremadura para agradecer el aguante del envite de las diecisiete Comunidades Autónomas y las dos ciudades, entiende que el debate es enriquecedor pero que no se deje caer la tensión política sobre lo que significa el patrimonio documental. Aprovechar la visibilidad que se da en iniciativas como la de Europa Creativa y reconocer la cultura como un elemento para la recuperación del espacio europeo. D. Severiano Hernández Vicente responde que se plantearon tres líneas para la digitalización y descripción porque se tiene la intención de que todo esto vaya a Europeana. Conscientes del esfuerzo que hay que hacer para que llegue a los ciudadanos y a los responsables políticos.

Interviene D. Joaquim Llansó Sanjuán de la Comunidad Foral de Navarra para preguntar cómo se van a abordar los acuerdos de 2018, o la representación en el Comité Nacional de Memoria del Mundo o como el tema de la documentación judicial y tiene particular preocupación por la CNEDA y también le preocupa PARES. Responde D. Severiano Hernández Vicente y señala que en cuanto a la documentación judicial hay una sentencia y hay que adaptarse. En cuanto a PARES afirma que avanza como puede. Con referencia a la CNEDA responde que no está paralizado, pero sí tuvo un freno de la Secretaría General y Técnica del Ministerio de Cultura y Deporte y se está en ello. En cuanto al Comité Nacional de Memoria del Mundo está pendiente de publicación desde hace cuatro años la orden ministerial y van a ver si ahora se puede avanzar. Matiza Dña. Cristina Díaz Martínez que el Programa de Memoria del Mundo se está replanteando desde 2018 (con varios contenciosos con Estados Unidos con Bolivia y Cuba y otro con Japón). Desde hace tres o cuatro años se está replanteando para que el programa tenga unas normas internas que evite este tipo de conflictos internacionales, y espera que el programa no caiga en juicios históricos y no haya conflictos. No tienen noticias de que se haya desbloqueado la situación, confirma que hace años que se tiene un borrador del Comité Nacional de Memoria del Mundo y se está a la espera. D. Severiano Hernández Vicente añade que están muy interesados en que el órgano se cree se debe crear y dar cabida a todas las instituciones con patrimonio documental y que no sea sólo del Ministerio de Cultura o una decisión pactada de una Comunidad Autónoma con el Ministerio de Asuntos Exteriores. Todos los titulares de patrimonio documental deben



dar su conformidad y todos hacer sus propuestas. Tiene que ser un órgano con un fuerte componente técnico y especialistas, además una representación de todas las manifestaciones culturales teniendo en cuenta además que es un país plurilingüístico.

Interviene D. Joaquim Llansó Sanjuan de la Comunidad Foral de Navarra para decir que la colaboración y el apoyo es fundamental y felicitar a Cristina por las presentaciones. También aprovecha para animar a la oportunidad que se presenta con la aprobación del Real Decreto 203/2021 de 30 de marzo sobre interoperabilidad porque habla de temas puramente documentales. Responde D. Severiano Hernández Vicente que en cuanto a esto último se está en ello y van a aprovechar la oportunidad. Interviene D. Juan Castillo para preguntar aprovechando que está D. Gerardo Bustos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas si se van a estar los archivos en las nuevas normas técnicas. Responde D. Gerardo Bustos que hay once normas nuevas de interoperabilidad y que en cada norma se tarda mínimo dos años. El grupo de trabajo de documento electrónico está parado, pero aprovechando este Real Decreto se va a reactivar.

En el Chat de la reunión anuncia Dña. Ana Melero que en la Semana Internacional de los archivos se procede a inaugurar la nueva sede del Archivo General de Andalucía, en el edificio del Pabellón del Futuro de la Expo de 1992.

Cierra D. Severiano Hernández Vicente para diciendo que se va a tener que mantener alguna reunión más, además de que se tenga contacto con los responsables. Habrá reunión no en el seno del Consejo sino con los responsables de las Comunidades, preocupa el tema de los plazos y el régimen contractual. Agradece la asistencia y pide que se fomente la colaboración, como se ha expuesto.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión las 14:31 h.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
D. Javier García Fernández

EL SECRETARIO  
D. Severiano Hernández Vicente